

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**18067** *Resolución de 16 de octubre de 2009, de la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2008.*

La Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo de 2005 («BOE» número 77, de 31 de marzo), por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece en el apartado tercero que, en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas, dichas entidades habrán de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información contenida en el resumen de las mismas, a que se refiere el punto 1.2 del apartado segundo de esta Orden.

Habiendo sido informada por parte de la Intervención General de la Administración del Estado que las Cuentas Anuales de este Organismo han sido presentadas al Tribunal de Cuentas el día 9 de octubre de 2009, esta Secretaría General tiene a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen del contenido de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2008, que figura en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario General del Fondo de Garantía Salarial, Juan Pedro Serrano Arroyo.

**ANEXO  
FONDO DE GARANTÍA SALARIAL  
I. BALANCE  
EJERCICIO 2008**

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2008	2007	Nº Cuentas	PASIVO	2008	2007
200	A) INMOVILIZADO		2.885.632.959,26		A) FONDOS PROPIOS	4.550.308.550,97	4.287.480.539,37
201	1. Inversiones destinadas al uso general	3.168.350.407,11	-	100	1. Patrimonio	4.287.481.468,37	4.091.495.969,27
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	4.287.317.620,58	4.091.332.121,48
203	3. Bienes comunales	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	163.847,79
205	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(107)	5. Patrimonio antegado en adscripción	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	839.928,77	487.677,22	(108)	6. Patrimonio antegado en cesión	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	(109)	7. Patrimonio antegado al uso general	-	-
212	2. Propiedad industrial	-	-	11	II. Reservas	-	-
215	3. Aplicaciones informáticas	1.190.190,82	969.943,48	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	(129)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	262.827.082,60	195.984.570,10
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		IV. Resultados del ejercicio	-	-
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-350.262,05	-482.266,26	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-	-		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	82.338,66	82.338,66
(2921)	9. Provisiones	51.034.484,34	90.552.135,27		1. Existencias de obligaciones y otros valores negociables	-	-
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	40.838.616,51	40.805.006,86	150	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
222,223	1. Terrenos y construcciones	350.356,00	270.100,03	155	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	2.272.885,63	2.707.598,06	156	4. Deudas en moneda extranjera	82.338,66	82.338,66
225	3. Utillaje y mobiliario	-	-	158,159	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	32.420.095,69	72.809.679,09	170,176	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-3.994.266,10	-6.342.917,23	178,179	2. Otras deudas	-	-
(2922)	6. Amortizaciones	-19.953.203,39	-19.697.282,74	171,173,177	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
230	7. Provisiones	-	-	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	82.338,66	82.338,66
235,236,237	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	-	-
(2923)	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	21.856.481,34	15.957.156,01
250,251,256	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	3.106.106.557,59	2.782.926.399,05		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
252,253,254,257	3. Provisiones	3.197.754.420,26	2.931.399.082,04	500	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	17.223.768,81	15.221.537,76	505	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
260,265	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	506	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(297),(298)	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-088.871.631,48	-163.694.220,25	508,509	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
444	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	9.469.436,41	11.666.747,72		1. Préstamos y otras deudas	-	-
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	1.403.896.963,86	1.417.887.074,78	520	2. Deudas por intereses	21.856.481,34	15.957.156,01
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	526	III. Acreedores	19.657.384,80	13.616.857,85
	C) ACTIVO CIRCULANTE	-	-	40	1. Acreedores presupuestarios	158.447,23	241.582,25
30	1. Existencias	-	-	45	2. Acreedores no presupuestarios	-	-
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	475,476,477	3. Acred. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	379.100,36	395.694,54
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	521,523,527,528	4. Administraciones Públicas	1.639.406,95	1.616.516,87
35	4. Productos terminados	-	-	529,530,534,539	5. Otros acreedores	-	-
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	560,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	21.942,00	86.504,50
(39)	6. Provisiones	-	-	485,585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
43	II. Deudores	362.243.441,86	470.364.812,15		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
44	1. Deudores no presupuestarios	257.155.730,11	266.857.371,17	491	I. Provisión para devolución de ingresos	-	-
45	2. Deudores no presupuestarios	359.784.695,36	465.201.280,19		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	4.572.247.570,97	4.303.520.034,04
470,471,472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	-	-				
550,555,558	4. Administraciones Públicas	11.930,20	25.054,42				
(490)	5. Otros deudores	-	-				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	-254.708.913,81	-261.718.893,63				
542,543,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	569.271.611,62	328.960.519,91				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	577.532.745,89	330.724.483,94				
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	2.351.397.735,81	2.022.187.989,27				
57	4. Provisiones	-2.359.658.870,08	-2.023.951.953,30				
480,580	IV. Tesorería	472.381.910,38	618.561.742,72				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	4.572.247.570,97	4.303.520.034,04				

## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2008	2007	Nº Cuentas	HABER	2008	2007
71	<b>A) GASTOS</b>	78.1193.418,77	799.650.710,56		<b>B) INGRESOS</b>	1.044.020.501,37	995.635.280,66
	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700.701.702.703.704	a) Ventas	-	-
	2. Amortizamientos	-	-	705	b) Prestaciones de servicios	-	-
600,(608),(609), 610	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
601,602,611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b)2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
607	c) Otros gastos externos	-	-	742	b)3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	294.666.273,93	389.973.659,93	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
640,641	a) Gastos de personal:	13.653.834,13	12.869.455,33	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	11.712.071,37	11.009.217,79		3. Ingresos de gestión ordinaria	506.464.860,20	494.381.758,23
645	a.2) Cargas sociales	1.941.762,76	1.860.237,54		a) Ingresos tributarios	-	-
68	b) Prestaciones sociales	625.659,41	468.204,46	740	a)1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	-7.009.979,82	-328.154,69	744	a)2) Contribuciones especiales	-	-
693,(793)	d) Variación de provisiones de tráfico	-7.009.979,82	-328.154,69	729	b) Cotizaciones sociales	506.464.860,20	494.381.758,23
675,694,(794)	d.1) Variación de provisiones de existencias	4.176.896,34	3.708.084,14	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	520.957.166,16	484.230.273,98
691,(791)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incoobrables	4.032.667,41	3.649.360,60	78	a) Reintegros	368.159.741,26	343.439.173,75
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	144.228,93	58.723,54		b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
62	e) Otros gastos de gestión	151.707,74	59.332.089,74	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	702.480,69	672.199,03
63	e.1) Servicios exteriores	15.940,51	1.018,23	790	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	702.480,69	672.199,03
676	e.2) Tributos	135.767,23	59.331.071,51	760	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
	f) Gastos financieros y asimilables	283.068.156,13	313.923.980,95	761,762	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
661,662,663,665, 669	f.1) Por deudas	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	148.719.917,82	133.181.090,45
666,667	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	3.375.026,39	6.937.810,75
696,697,698,699, (796), (797),(798),(799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f.1) Otros intereses	1.191.197,77	962.585,61
690	g.1) Donación a las provisiones técnicas	-	-	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	2.183.828,62	5.975.225,14
668	g.2) Diferencias negativas de cambio	439.682.841,61	381.820.965,55	768	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
650	4. Transferencias y subvenciones	439.682.841,61	381.820.965,55	750	5. Transferencias y subvenciones	55.095,12	54.014,82
651	a) Transferencias corrientes	-	-	751	a) Transferencias corrientes	55.095,12	54.014,82
655	b) Subvenciones corrientes	-	-	755	b) Subvenciones corrientes	-	-
656	c) Transferencias de capital	46.844.303,23	27.856.085,08	756	c) Transferencias de capital	-	-
657	d) Subvenciones de capital	234.315,10	1.178.421,73	757	d) Subvenciones de capital	-	-
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-		e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	9.552.251,26	1.020.630,94	770,771	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	16.543.379,89	16.969.233,63
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	36.801.816,22	31.637.895,35	774	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	255.920,65	-5.980.862,94	778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	-	-	779	c) Ingresos extraordinarios	-	-
692,(792)	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	16.543.379,89	16.969.233,63
	<b>AHORRO</b>	<b>262.827.082,60</b>	<b>195.984.570,10</b>		<b>DESAHORRO</b>		

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS**

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES P.DTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
223M PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	1.317.281.760,00	55.095,12	1.317.336.855,12	1.214.751.243,34	1.213.267.774,05	1.483.469,29	102.585.611,78	88.767,84
TOTAL	1.317.281.760,00	55.095,12	1.317.336.855,12	1.214.751.243,34	1.213.267.774,05	1.483.469,29	102.585.611,78	88.767,84

## III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	15.195.690,00	511.455,00	15.707.145,00	13.648.194,08	13.641.309,97	6.884,11	2.058.950,92	1.196,50
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.343.810,00	-1.291.359,88	9.052.450,12	6.024.211,72	4.976.725,96	1.047.485,76	3.028.238,40	70.390,85
3. GASTOS FINANCIEROS	137.850,00	-	137.850,00	15.940,51	15.940,51	-	121.909,49	0,02
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	530.000.000,00	-	530.000.000,00	433.588.448,96	433.588.448,96	-	96.411.551,04	17.180,47
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>555.677.350,00</b>	<b>-779.904,88</b>	<b>554.897.445,12</b>	<b>453.276.795,27</b>	<b>452.222.425,40</b>	<b>1.054.369,87</b>	<b>101.620.649,85</b>	<b>88.767,84</b>
6. INVERSIONES REALES	1.125.000,00	835.000,00	1.960.000,00	1.181.313,20	752.213,78	429.099,42	778.686,80	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.125.000,00</b>	<b>835.000,00</b>	<b>1.960.000,00</b>	<b>1.181.313,20</b>	<b>752.213,78</b>	<b>429.099,42</b>	<b>778.686,80</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>556.802.350,00</b>	<b>55.095,12</b>	<b>556.857.445,12</b>	<b>454.458.108,47</b>	<b>452.974.639,18</b>	<b>1.483.469,29</b>	<b>102.399.336,65</b>	<b>88.767,84</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	760.479.410,00	-	760.479.410,00	760.293.134,87	760.293.134,87	-	186.275,13	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>760.479.410,00</b>	<b>-</b>	<b>760.479.410,00</b>	<b>760.293.134,87</b>	<b>760.293.134,87</b>	<b>-</b>	<b>186.275,13</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>1.317.281.760,00</b>	<b>55.095,12</b>	<b>1.317.336.855,12</b>	<b>1.214.751.243,34</b>	<b>1.213.267.774,05</b>	<b>1.483.469,29</b>	<b>102.585.611,78</b>	<b>88.767,84</b>

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	508.780.000,00	525.498.530,44	17.551.124,81	507.947.405,63	502.201.119,94	-	5.746.285,69
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	22.466.500,00	27.217.174,99	224.745,25	26.992.429,74	24.718.316,43	-	2.274.113,31
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.095,12	55.095,12	-	55.095,12	55.095,12	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	117.946.290,00	138.849.508,70	-	138.849.508,70	138.790.834,97	-	58.673,73
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>649.247.885,12</b>	<b>691.620.309,25</b>	<b>17.775.870,06</b>	<b>673.844.439,19</b>	<b>665.765.366,46</b>	-	<b>8.079.072,73</b>
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	4.220.730,00	29.364.167,00	-	29.364.167,00	29.364.167,00	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>4.220.730,00</b>	<b>29.364.167,00</b>	-	<b>29.364.167,00</b>	<b>29.364.167,00</b>	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>653.468.615,12</b>	<b>720.984.476,25</b>	<b>17.775.870,06</b>	<b>703.208.606,19</b>	<b>695.129.533,46</b>	-	<b>8.079.072,73</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	663.868.240,00	257.801.036,92	401,20	257.800.635,72	257.800.635,72	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>663.868.240,00</b>	<b>257.801.036,92</b>	<b>401,20</b>	<b>257.800.635,72</b>	<b>257.800.635,72</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>1.317.336.855,12</b>	<b>978.785.513,17</b>	<b>17.776.271,26</b>	<b>961.009.241,91</b>	<b>952.930.169,18</b>	-	<b>8.079.072,73</b>

## III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	703.208.606,19	452.974.639,18	250.233.967,01
2. (+) Operaciones con activos financieros	257.800.635,72	760.293.134,87	-502.492.499,15
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>961.009.241,91</b>	<b>1.213.267.774,05</b>	<b>-252.258.532,14</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>	-	-	<b>-252.258.532,14</b>

### III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 19. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 223M PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL  
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

2008

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Adecuada gestión de prestaciones	Tramitar prestaciones de garantía salarial	1. Plazo medio de tramitación de exples en unidades art. 33.1 y 2 ET (días/expite)	27	35	-8,00	-30
		2. Plazo medio de tramitación de exples en UAPs por causas previstas en el apartado c) del art 52 ET (días/expite)	25	33	-8,00	-32
		1. Plazo medio de tramitación de exples desistidos o denegados (días/expete)	25	38	-13,00	-52
Incrementar recuperaciones de cantidades satisfechas	Gestión de recuperaciones	1. Cantidad recuperada en bienes ( en miles de euros)	3.580,58	140,98	3.439,60	96
		2. Acuerdos de devolución en electivo ( en miles de euros)	22.343,89	30.612,63	-8.268,74	-37
		3. Enajenación de bienes (en miles de euros)	4.220,73	29.364,17	-25.143,44	-596



**MEMORIA****ORGANISMO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA SALARIAL****Ejercicio 2008****1. Organización y actividad**

El Organismo autónomo Fondo de Garantía Salarial, adscrito al Ministerio de Trabajo e Inmigración, fue creado por la Ley 16/1976, de 8 de abril, de Relaciones Laborales. En el actual régimen jurídico se regula por el Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, acordado en desarrollo reglamentario del artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo).

Su actividad principal está constituida por el pago de prestaciones de garantía salarial a favor de los trabajadores en los casos de insolvencia o procedimiento concursal de los empresarios. Estas prestaciones, con las condiciones y límites fijados en el citado artículo se dirigen a hacer efectivos los siguientes créditos laborales: salarios pendientes de pago, salarios de tramitación e indemnizaciones a causa de despido o extinción de los contratos conforme a los artículos 50, 51 y 52 del Estatuto de los Trabajadores, y al artículo 64 de la Ley Concursal, así como las indemnizaciones por extinción de los contratos temporales o de duración determinada en los casos que legalmente procedan.

Mención aparte merecen los créditos indemnizatorios de despidos colectivos y despidos objetivos derivados de los artículos 51 y 52.c) del Estatuto de los Trabajadores en empresas de menos de 25 trabajadores, cuyo 40 % asume el Fondo de Garantía Salarial, al amparo del artículo 33.8 del Estatuto de los Trabajadores sin necesidad de la declaración previa de insolvencia o procedimiento concursal.

Una vez satisfechas estas cantidades, el Fondo de Garantía Salarial se subroga por imperativo legal en los derechos y acciones de los trabajadores, conservando el carácter de créditos privilegiados que les confiere el artículo 32 del Estatuto de los Trabajadores. Esta subrogación implicará el ejercicio de cuantos derechos y acciones –judiciales y extrajudiciales–, sean necesarias para la recuperación de los créditos laborales satisfechos.

No quedan sometidas a esta labor recuperatoria las cantidades abonadas en función del apartado 8 del artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores, correspondiente al 40% de la indemnización legal derivada de los artículos 51 y 52.c) del Estatuto de los Trabajadores y 64 de la Ley Concursal, en empresas de menos de 25 trabajadores.

Su principal fuente de financiación es la recaudación de cuotas para lo cual tiene suscrito Concierto de Colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha 6 de febrero de 1992.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades.

La estructura organizativa básica del mismo, tanto a nivel político como de gestión, responde al siguiente organigrama:

La dirección y el gobierno del Organismo corresponde al Consejo Rector y a la Secretaría General, constituyéndose Unidades Administrativas Periféricas para la instrucción de expedientes y para la realización de las oportunas actuaciones subrogatorias.

a) El Consejo Rector (artículo 5 y 6 del Real Decreto 505/1985 y artículo 8.5 del Real Decreto 1888/1996, de 2 de agosto): Es el órgano superior colegiado de dirección del Fondo de Garantía Salarial y está integrado por:

Presidenta: La Secretaria General de Empleo.

Vocales:

Por la Administración:

Director General de Trabajo.

Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Director General de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo.

Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por las organizaciones empresariales: Cinco vocales.

Por las organizaciones sindicales:

Un representante de CC.OO..

Dos representantes de U.G.T.

Un representante de ELA-STV.

Un representante de la C.I.G..

Secretario: El Secretario General del Fondo de Garantía Salarial.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 382 funcionarios y 18 personal laboral. La plantilla del Organismo, a 31 de diciembre de 2008, es de 384 funcionarios y 20 personal laboral.

## 2. *Gestión indirecta de servicios públicos y convenios*

No hay gestión indirecta de servicios.

## 3. *Bases de presentación de las cuentas*

a) Principios contables: Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información. Una incidencia sobre el cierre del ejercicio 2008 se debe al retraso en el envío de la información relativa a los Inventarios de Deuda en Vía Ejecutiva y Moratoria, así como aplazamiento y fraccionamientos, que fueron remitidos por la Intervención Delegada en la Tesorería General de la Seguridad Social con fecha 5 de junio de 2009, lo cual implica el correspondiente retraso en la formulación de la cuenta del organismo. Una vez analizada la información remitida se ha comprobado que el inventario de cierre no se corresponde con los datos que se han recibido en este organismo a lo largo del ejercicio debido a incidencias informáticas que se han producido en la Intervención Delegada en la Tesorería General de la Seguridad Social y que supuso que en el mes de marzo se enviara una regularización de -8.232.097,84 euros que según nos comunican con fecha 11 de junio de 2009, no debe tener efecto, asimismo en el mes de mayo se omitió el envío de algunos datos relativos a los cargos, datas y contrapuntos.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización: No se han producido cambios de criterio.

## 4. *Normas de valoración*

a) Inmovilizado Inmaterial: Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. En el ejercicio 2008 se ha procedido a realizar una regularización generalizada del inventario, la cual se explica detalladamente en el siguiente apartado.

b) Inmovilizado material, bienes destinados al uso general e inversiones gestionadas: Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. En el ejercicio 2008 se ha procedido a realizar una regularización generalizada del inventario material adecuando la situación real de los bienes a su reflejo en el inventario mediante la localización y etiquetado de los diferentes bienes, trabajo encomendado a la empresa American Appraisal.

Al efectuar la conciliación, existen valores que son reclasificados de unas cuentas a otras según la naturaleza y familias definidas en el Modelo de Gestión, que es el documento que entrega la citada empresa como soporte de la regularización contable efectuada. A partir de dicha regularización la gestión y mantenimiento del inventario se va a realizar a través de la aplicación Sorolla, y por lo tanto las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan según lo establecido en la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

La reclasificación se ha efectuado según la siguiente tabla, el detalle de los bienes se encuentra descrito en el anexo I del Modelo de Gestión teniendo en cuenta sólo aquellos bienes que estaban en el inventario a 31/12/2007. Además, se han dado de baja elementos no conciliados por un importe de 3.212.054,57 euros y han afluído bienes por un importe total de 929,00 euros, cuyo detalle igualmente se encuentra explicado en dicho informe.

Cuenta origen	Cuenta final	Coste histórico 2007
215	222	2.562,29
223	222	217.139,24
223	226	2.352,50
226	221	6.536,99
226	222	74.445,87
226	227	2.169,02
227	215	102.063,20
227	222	1.779,00

c) Inversiones financieras: En lo relativo a las inversiones financieras el Organismo se guía por lo establecido en el « Informe relativo a las implicaciones contables de la adquisición por el FOGASA de Obligaciones y Bonos del Estado» emitido por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) con fecha 2 de abril de 2003.

Debido a las consideraciones planteadas por el Tribunal de Cuentas en el Anteproyecto de fundamentación de la declaración de la Cuenta General del Estado del ejercicio 2006 del FOGASA sobre determinados aspectos contemplados en el informe de la IGAE, referenciado en el párrafo anterior, relativos a la contabilización de los rendimientos implícitos negativos de las inversiones en Deuda Pública y sobre la dotación de la correspondiente provisión, con fecha 20 de enero de 2009 se emite nuevo informe por parte de la Intervención General de la Administración del Estado en el que destaca que los criterios expuestos en el informe emitido con fecha 2 de abril de 2003 se ajustan a lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública actualmente vigente, consecuentemente se mantiene el criterio aplicado en ejercicios anteriores ya que los intereses implícitos negativos devengados no alcanzan una cifra que se pueda considerar de importancia significativa con respecto al importe total de la inversión (el importe devengado en 2008 sobre el total de inversión supone el 0,27%).

Por lo tanto, y siguiendo lo fijado por la norma de valoración número 7 del Plan General de Contabilidad Pública, la adquisición de valores negociables, ya sea de renta fija o variable, se valorará por lo general por el precio de adquisición de los mismo en el momento de la compra o suscripción, entendiendo como tal el total satisfecho o que deba satisfacerse por la adquisición, incluidos los gastos inherentes a la operación.

d) Existencias: En el Organismo no se registran movimientos para esta cuenta.

e) Provisiones para riesgos y gastos: En este ejercicio no corresponde dotar este tipo de provisión para responsabilidades con cargo a la cuenta del PGCP 142 «Provisión para responsabilidades», ya que no existen expedientes de garantía salarial que hayan entrado en Secretaría General y que a 31 de diciembre de 2008 se encuentren en revisión sin tener constancia de que los beneficiarios han cumplido los requisitos exigidos para su concesión.

f) Deudas. Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose exclusivamente los intereses devengados y no vencidos.

g) Provisión dudoso cobro: La entidad dota provisiones por insolvencias con cargo a la cuenta de PGCP 490 «Provisión por insolvencias» por diferentes motivos según el tipo de deuda:

Los convenios de recuperación vigentes: Se dota según el porcentaje de crédito fallido teniendo en cuenta una serie histórica de los últimos cinco ejercicios.

Los convenios de recuperación declarados como de dudoso cobro se provisionan al 100%.

Las deudas por la recaudación de cuotas que están en vía ejecutiva y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2007 se utiliza el mismo procedimiento para la dotación de la provisión que el utilizado por la Tesorería General de la Seguridad Social, órgano que realiza la función recaudatoria. Las cuotas en vía ejecutiva de ejercicio corriente al 66,42% y las que están afectadas por procesos concursales al 100 %, las cuotas en vía ejecutiva de ejercicios cerrados al 100%. Se dota provisión respecto de deudas objeto de aplazamiento y fraccionamiento con un porcentaje del 25,45 % según datos facilitados por la Intervención Delegada en la Tesorería General de la Seguridad mediante escrito recibido en el Organismo con fecha 1 de junio de 2009 y n.º 5777. En el presente ejercicio se repite igual criterio que en el ejercicio pasado.

Con cargo a la cuenta del PGCP 598 «Provisión para insolvencias de crédito a corto plazo» se dota el 100 % del saldo de los deudores por subrogación a 31 de diciembre de 2008.

h) Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan. Con respecto a los ingresos el Organismo mantiene cuentas restringidas de ingresos diferenciadas para cada tipo de ingreso (convenios de recuperaciones, deudores por subrogación, ingresos de Juzgados, ingresos no tributarios y otros), lo que facilita la identificación de los mismos.

Las subvenciones y transferencias corrientes, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta del euro: No se han registrado operaciones en el ejercicio.

## IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	969.943,48	578.878,38	358.631,04	1.190.190,82
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	212.450,40	-	-
8. Amortizaciones	482.266,26	-	344.454,61	350.262,05
9. Provisiones	-	-	-	-

## IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	40.805.006,86	33.609,65	-	40.838.616,51
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	270.100,63	133.178,42	52.923,05	350.356,00
3. Utillaje y mobiliario	2.707.548,66	41.383,13	476.046,16	2.272.885,63
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	72.809.679,09	107.072,81	40.496.656,21	32.420.095,69
6. Amortizaciones	6.342.917,23	592.323,93	2.940.975,06	3.994.266,10
7. Provisiones	19.697.282,74	19.953.203,39	19.697.282,74	19.953.203,39

## IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
(Euros)				
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	2.931.399.082,04	457.626.006,51	191.270.668,29	3.197.754.420,26
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	15.221.537,76	4.787.437,00	2.785.205,95	17.223.768,81
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	163.694.220,75	108.871.631,48	163.694.220,75	108.871.631,48
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	330.724.483,94	585.391.180,80	338.582.918,85	577.532.745,89
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	2.022.187.989,27	364.415.489,12	35.205.742,58	2.351.397.735,81
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	2.023.951.953,30	2.366.682.290,10	2.030.975.373,32	2.359.658.870,08

## IV.10. FONDOS PROPIOS

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
(Euros)				
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	4.091.332.121,48	195.985.499,10	-	4.287.317.620,58
2. Patrimonio recibido en adscripción	163.847,79	-	-	163.847,79
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	195.984.570,10	3.510.899.023,17	3.444.056.510,67	265.827.082,60
A:saldo acreedor D:saldo deudor	A			A

## IV.12. ENDEUDAMIENTO

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				
A corto plazo	82.338,66			82.338,66
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
5. Otros acreedores	1.616.516,87	1.094.450.095,86	1.094.427.205,78	1.639.406,95

**IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS**

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
REAL DECRETO 505/1985, DE 6 DE MARZO	PRESTACIONES DE GARANTIA SALARIAL	433.588.448,96	-	
TOTAL OFICINA :		433.588.448,96	-	

**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN**

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Total
	Subasta		Subasta		Sin Publicidad		
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	-	-	-	-	-	-	-
- De suministro	-	-	-	-	-	-	-
- De consultoría y asistencia	-	-	-	-	-	-	-
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	101.876,10	-	-	-	-	54.635,34	156.511,44
- Otros	-	-	-	-	-	-	1.024.801,76
<b>TOTAL OFICINA :</b>	<b>101.876,10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>54.635,34</b>	<b>1.181.313,20</b>



## IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Sección : 19 Programa : 223M

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			
		Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.514.082,83	772.041,78	204.922,80	-
6	INVERSIONES REALES	135.834,80	33.958,70	-	-
TOTAL PROGRAMA :		2.649.917,63	806.000,48	204.922,80	-
TOTAL SECCIÓN :		2.649.917,63	806.000,48	204.922,80	-
TOTAL OFICINA :		2.649.917,63	806.000,48	204.922,80	-

## IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR	
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	613.424.922,27	-
- (+) del Presupuesto corriente	8.079.072,73	-	15.109.640,76
- (+) de Presupuestos cerrados	249.076.657,38	-	251.747.730,41
- (+) de operaciones no presupuestarias	357.908.599,11	-	464.643.594,89
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.639.406,95	-	1.616.516,87
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	752.874,23	-
- (+) del Presupuesto corriente	88.767,84	-	51.548,20
- (+) de Presupuestos cerrados	34.208,34	-	123.841,27
- (+) de operaciones no presupuestarias	641.828,25	-	806.119,85
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	11.930,20	-	-
3. (+) Fondos líquidos	-	472.381.910,38	618.561.742,72
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	-	1.085.053.958,42	1.347.464.682,59
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	254.708.913,81	264.211.133,48
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	830.345.044,61	1.083.253.549,11